

Título I de ACPS: Plan de compromiso de los padres y las familias

Por la presente, yo, Shane Andrews, certifico que toda la información, las cifras y las representaciones de esta solicitud son ciertas, correctas y consistentes con la declaración de garantías para estas exenciones. Además, se implementarán todos los estatutos, regulaciones y procedimientos, los requisitos administrativos y programáticos y los procedimientos de control impositivo y conservación de registros vigentes para asegurar una contabilidad adecuada para el desembolso de fondos en este proyecto. Todos los registros necesarios para corroborar estos requisitos estarán disponibles para su revisión por el personal estatal y federal adecuado. Por la presente también certifico que todos los gastos serán obligatorios a partir de la fecha de entrada en vigor o antes de la fecha de vencimiento del proyecto. Los desembolsos se reportarán solo según sea apropiado para este proyecto y no se utilizarán para igualar fondos en este o cualquier otro proyecto especial, donde esté prohibido.

Garantías

La escuela hará actividades de difusión para todos los padres y sus familiares e implementará programas, actividades y procedimientos para que los padres y sus familiares participen en todos los programas de Título I, Parte A, de conformidad con la Sección 1116 de la Ley de Todo Estudiante Tiene Éxito (ESSA). Dichos programas, actividades y procedimientos se planificarán e implementarán previa consulta significativa con los padres de los niños que participen. [Sección 1118(a) de la ESSA].

La escuela trabajará para asegurar que la política de participación de los padres y las familias a nivel escolar se desarrolle en virtud del inciso (b). Todas las escuelas que queden afectadas por esta parte elaborarán un convenio entre hogar y escuela que describa cómo los padres, todo el personal y los alumnos compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los alumnos y los medios por los cuales la escuela y los padres forjarán y desarrollarán una asociación para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares del estado. [Sección 1116(d) de la ESSA].

Mediante el cumplimiento, en la medida de lo posible, de los requisitos de compromiso de los padres y las familias del Título I, Parte A, la escuela dará todas las oportunidades para que participen los padres con dominio limitado del inglés, los padres con discapacidades y los padres de hijos migrantes, incluyendo la información y los informes escolares requeridos en un formato uniforme y entendible, incluyendo formatos alternativos a pedido y, en la medida de lo posible, en un vocabulario que los padres entiendan. [Sección 1116(e)(f) de la ESSA]

La escuela involucrará a los padres y familiares de los niños que reciben servicios en virtud de esta parte en las decisiones sobre cómo se asignan los fondos reservados para las actividades de participación de los padres. [Sección 1116(3) de la ESSA].

La escuela se regirá por la definición legal de “compromiso de los padres y las familias” incluida en la Sección 8101 de la ESSA, y se espera que las escuelas lleven a cabo los programas, las actividades y los procedimientos de acuerdo con esta definición. La escuela utilizará los fondos reservados en virtud de esta parte para llevar a cabo actividades y estrategias de conformidad con la política de compromiso de los padres y las familias, según se describe en la Sección 1116(3) de la ESSA.



Firma del superintendente



Fecha de la firma

Declaración de Objetivos

La Mesa Directiva Escolar del condado de Alachua reconoce que la educación de los niños es una responsabilidad que comparten la escuela y la familia. Para apoyar el objetivo de educar a todos los alumnos de forma eficaz, la escuela y las familias deben trabajar en colaboración cercana y conjunta. La Mesa Directiva Escolar desea fortalecer el compromiso y la autonomía familiar mediante una política que aborde las elecciones y las responsabilidades de la familia; que sirva de nexo con los servicios comunitarios; que brinde oportunidades para el compromiso de la familia en el desarrollo, la implementación y la evaluación de los programas familiares; y que dé oportunidades para que las familias participen en los consejos asesores de la escuela y en los programas y otras actividades escolares de voluntariado. Con ese fin, la Mesa Directiva Escolar apoya el desarrollo de un vínculo entre la escuela y el hogar que promueva:

- a. La comunicación entre el hogar y la escuela de manera habitual y continua.
- b. El rol integral de la familia para el aumento de los logros académicos del estudiante.
- c. Un ambiente acogedor para las familias en la escuela, y que se fomente activamente su apoyo y asistencia, incluyendo la participación en los consejos asesores y en PTA.
- d. El desarrollo de recursos comunitarios para fortalecer los programas de la escuela, las prácticas familiares y el aprendizaje estudiantil.
- e. El desarrollo de expectativas claras de buen comportamiento, buena asistencia y buen desempeño académico del alumno.

Compromiso de las familias

El distrito involucrará a los padres y las familias en la revisión de la planificación y el mejoramiento de los programas del Título I, incluyendo la participación de las familias en las decisiones sobre cómo se utilizarán los fondos reservados para el compromiso familiar mediante la inclusión de los padres y de las familias en el desarrollo y la revisión anual de lo siguiente:

- Proceso de mejora de toda la escuela
- Plan de compromiso de los padres y las familias del distrito
- Cómo se gastarán los fondos reservados para el compromiso de los padres y las familias

Se invitará a las familias de Título I a actividades de mejora escolar, compromiso de la familia y a reuniones de aportes mediante avisos, comunicaciones personales y por escrito, anuncios en marquesinas de la escuela, pósteres, mensajes a través de Sky Alert y anuncios en sitios web, para: identificar metas, analizar las asignaciones de fondos y las decisiones respecto de las actividades de compromiso de los padres y las familias del distrito.

Las reuniones anuales escolares del Título I se celebrarán en el inicio del ciclo escolar, serán dadas por el director escolar y el personal del Título I e informarán a las familias sobre su participación en la escuela para el desarrollo del Plan de compromiso de los padres y las familias y su derecho a participar. También se alienta a las familias a que participen en las reuniones escolares mediante la carta del Título I incluida en el paquete de derechos de los padres que se distribuye al inicio de clases.

Las reuniones de compromiso de los padres y las familias del nivel escolar se convocan todos los años durante la primavera; en dichas reuniones los grupos de enfoque analizan las actividades y la financiación, identifican las metas y los objetivos, revisan los aportes de las encuestas escritas y las actas de los SAC o las reuniones de aportes de los padres y familias del nivel escolar. El Comité de compromiso de los padres y las familias del distrito utiliza las evaluaciones de la actividad y la información de las encuestas de las escuelas individuales para revisar y modificar el plan de compromiso de los padres y las familias del distrito.

El 1% necesario de la asignación de Título I del distrito se reservará para el compromiso de los padres y las familias.

De ese 1%, el 90% se distribuirá a las escuelas para que estas lo utilicen en las actividades escolares relacionadas con el compromiso de los padres y las familias, que se diseñaron para cumplir con las necesidades específicas de los alumnos y las familias en cada escuela. Estas actividades se identifican y desarrollan a través de un consenso general durante el proceso de revisión y junto con los SAC o las Mesas Directivas Escolares de las escuelas privadas con subvención estatal.

Asistencia Técnica

El distrito coordinará, prestará asistencia técnica y demás asistencia necesaria para ayudar a que las escuelas del Título I planifiquen e implementen actividades efectivas de compromiso de los padres y las familias, por las cuales se desarrolle la capacidad de las familias para mejorar los logros académicos de sus hijos y el desempeño escolar general a través de estas actividades:

- La asistencia técnica para todos los aspectos del programa del Título I, Parte A se llevará a cabo a través de visitas continuas en la ubicación durante todo el año lectivo por parte del personal del Título I.
- La información, los materiales y la capacitación no disponibles de otra manera para ayudar a los padres con los logros de sus hijos se darán durante las capacitaciones trimestrales de maestros principales del Título I y mediante consultas continuas.
- Se revisarán las aprobaciones previas de las actividades para el compromiso de los padres y las familias presentadas por las escuelas del Título I para garantizar que las capacitaciones/talleres tengan un enfoque académico y que los materiales tenga un fundamento empírico.
- Las familias podrán usar los materiales para trabajar con sus hijos y así mejorar los logros académicos.

- Se pondrá énfasis, a través de los directores, maestros y personal de apoyo, en las oportunidades para aumentar la concientización de la importancia del alcance hacia las familias y de la comunicación eficaz entre la familia y la escuela, como un método para mejorar las asociaciones entre el hogar y la escuela. Esto puede lograrse a través de comunidades profesionales de aprendizaje y formación del personal que se centren en el trabajo con las familias, en lograr el compromiso de estas y en estructurar las características que requieren las escuelas con buenas relaciones con las familias. Se dará asistencia técnica fundada en artículos, programas y actividades empíricos durante las visitas a las instalaciones y las capacitaciones del distrito.
- La información se envía al hogar en el idioma y formato que los padres puedan comprender, ya que se entregan traducciones mediante realizadas por United Language Group, en la medida de lo posible. Además, se hablará sobre las actividades familiares que se relacionan con varias culturas, idiomas, prácticas y costumbres, como un medio para ayudar a construir puentes que unan las barreras culturales y económicas.
- Los maestros principales del Título I de cada escuela deberán asistir a capacitaciones trimestrales sobre estrategias para fomentar el Compromiso de los padres y las familias.
- Un especialista del Título I usará una herramienta de evaluación para revisar anualmente todos los Planes de compromiso de los padres y de las familias de cada escuela, a los fines de garantizar el cumplimiento. Las actividades planificadas darán oportunidades valiosas para que las familias se comprometan y participen en la educación de sus hijos.
- Se dará asistencia técnica durante las visitas a las escuelas, en las capacitaciones del distrito y por correos electrónicos y conversaciones telefónicas.

Coordinación e integración

El distrito coordinará e integrará los siguientes programas y actividades de compromiso de los padres y las familias con otros programas federales, en la medida en que sea factible y adecuado, con el propósito de enseñarles a los padres cómo ayudar a sus hijos en el hogar.

Programa	Coordinación
Título I, Parte A y Educación de la primera infancia	El Departamento del Título I ofrece colaboración y coordinación permanente con el personal de Primera infancia y el personal escolar para proporcionar programas para las familias de la Educación de la primera infancia, incluyendo HIPPI y VPK. Se dan materiales para ayudar con la transición al jardín de niños (Kindergarten) todas las primaveras.
Título I, Parte A y C (migrante)	El Departamento del Título I ofrece colaboración permanente con el coordinador de Educación para Migrantes para dar apoyo e información sobre el programa. Se invita al personal y a las familias migrantes a que participen en las reuniones del Título I del distrito. La oficina de Educación para Migrantes le entrega a la oficina del Título I una lista de familias participantes 2 o 3 veces al año. En cada área de recursos para los padres y las familias están disponibles materiales en inglés y español, incluyendo el boletín de noticias “Parents Make a Difference” (Los padres hacen la diferencia). Los fondos de Título I pueden utilizarse para comprar materiales para los alumnos y las familias y así ayudar en la transición al jardín de niños (Kindergarten) y se distribuirán en la
Título I, Parte A y Título IX (McKinney-Vento)	El Departamento del Título I ofrece colaboración permanente con el coordinador de Personas sin Techo para dar apoyo e información sobre el programa. El Título I financia una parte del salario del coordinador de Personas Sin Techo para prestar servicios similares para estudiantes elegibles que asistan a escuelas del Título I, así como también financia el salario de 1 asistente de apoyo que trabaja 40 horas semanales con los alumnos.
Título I, Parte A y Título III (ESOL)	El Departamento del Título I ofrece colaboración permanente con el coordinador de ESOL para dar apoyo e información sobre el programa. En cada área de recursos para los padres y las familias están disponibles materiales en inglés y español, incluyendo el boletín de noticias “Parents Make a Difference” (Los padres hacen la diferencia). Los fondos de Título I pueden utilizarse para comprar materiales para los alumnos y las familias y así ayudar en la transición al jardín de niños (Kindergarten) y se distribuirán en la reunión de preingreso al jardín
Título I, Parte A y D (abandono y delincuencia)	El Departamento del Título I ofrece colaboración permanente con el maestro especialista del Título I, Parte D, el director del plan de estudios y el personal del centro para coordinar las actividades de compromiso de los padres y las familias.
University of Florida	El Departamento del Título I se asociará con el Departamento de Vida Estudiantil de la UF para promover el compromiso de la escuela, la familia y la comunidad en nuestras escuelas de la zona este. Esta asociación

	reuniones mensuales con el contacto de la UF, participación en talleres y eventos para padres del nivel escolar y del distrito, y publicación de contenido en redes sociales para promover el éxito académico y el aprendizaje en el hogar.
Academia de Padres	El Departamento del Título I colaborará con la Academia de Padres para fortalecer los servicios provistos a las familias y a la comunidad del Título I.

Evaluación Anual

El distrito involucrará a los padres y a las familias en una evaluación anual del contenido y la eficacia de este plan de compromiso de los padres y las familias para mejorar la calidad académica de las escuelas del Título I a partir de lo siguiente:

- Se reunirá una vez al año con el Comité de compromiso de los padres y las familias, el cual está compuesto por representantes de las escuelas del Título I, para recibir aportes sobre el desarrollo, la implementación, la revisión, la evaluación y la verificación del Plan de compromiso de los padres y las familias del distrito actual. A través de grupos de enfoque, el comité analizará la información de participación, y los resultados de las encuestas que incluyan información acerca de las barreras en la participación.
- El personal de Título I del distrito revisará los informes de fin de año a nivel escolar de la evaluación de compromiso de los padres y las familias y la retroalimentación de las partes involucradas de compromiso de los padres y las familias del distrito Título I con el propósito de evaluar los programas, incrementar la participación, abordar las barreras a la participación, adaptar los programas y proyectos, y planes para asistir a todos los estudiantes y a las familias elegibles de Título I tanto a nivel escolar como de distrito.
- Coordinará con el personal de la Academia de Padres para asistir a las escuelas con las actividades mercadotécnicas de compromiso de los padres y las familias.

Actividades para el compromiso de los padres y las familias del distrito

El distrito implementará las siguientes actividades para desarrollar un compromiso sólido de los padres y las familias, y apoyar una asociación entre la escuela, las familias y la comunidad, a fin de mejorar los logros académicos de los alumnos.

Contenido y tipo de actividad	Persona Responsable	Impacto anticipado para el logro del alumno	Cronograma	Evidencia de eficacia
Dar acceso al boletín informativo de los padres: Los Padres Hacen la Diferencia, un boletín informativo mensual, y el Planificador de aprendizaje para padres, disponibles en inglés y español.	Personal del Título I Maestros principales del Título I	Mejorar la capacidad de las familias de trabajar de forma eficaz con el niño el personal escolar.	Agosto - junio	Resultados de la Encuesta de Personas Interesadas del Distrito y de la Escuela
Reunión del Comité de compromiso de los padres y las familias y de la Parte Interesada de la Escuela y el Distrito: Planificación del programa, actividades familiares en las escuelas, charla sobre barreras y revisión y corrección del Plan del Distrito.	Personal del Título I Maestro principal del Título I Comité PFEP	Mediante el diálogo y el tratamiento de los resultados de la encuesta, la identificación de barreras, el desarrollo de capacidad, la definición de expectativas y objetivos; el distrito puede facilitar las actividades apropiadas y promover un mayor compromiso de las familias para aumentar los logros de los alumnos.	Febrero mayo	*Hojas de registro -*Comentarios del grupo de enfoque * Resultados de la encuesta y la evaluación
Talleres de Compromiso de las Familias a Nivel del Distrito en fechas/horarios flexibles y con métodos de presentación flexibles	Personal de Título I del distrito	Mejorar la capacidad de las familias de trabajar de forma eficaz con el niño en edad de primaria, con los maestros y el personal escolar.	Agosto - marzo	*Hojas de registros * Programas *Evaluaciones de las métricas de redes sociales/videos

Distribución del Paquete Escolar de Inicio de Clases en todo el Distrito del Título I que incluye: ^Folleto Sumario del Compromiso de los Padres y las Familias del Distrito *Planes del Compromiso de los Padres y las Familias de la Escuela *Convenio entre la Escuela y el Hogar del Títulos I ^Carta sobre los Derechos de los Padres *Procedimientos de Reclamos	Director del Título I Personal del Título I Maestros principales	Aumentar la comunicación, dar actualizaciones sobre las funciones, las notificaciones y los recursos de las familias	Agosto - septiembre	*Cartas sobre los Derechos de los Padres firmadas * Contratos entre la Escuela y el Hogar firmados
Organizar las Reuniones Anuales del Título I del nivel escolar en horarios y fechas flexibles y con métodos de presentación flexibles.	Director del Título I Personal del Título I Maestro titular	Reunión para explicar la participación de la escuela en los programas del Título I, Parte A, explicar los requisitos del Título I, Parte A, revisar la Parte A y los presupuestos del Compromiso de los Padres y las Familias e informar a las familias acerca de sus derechos a participar en estos programas y en la	Agosto - septiembre	*Programa ^Actas *Hojas de registro *Resultados de los aportes y la evaluación de las familias
Utilizar los fondos de Título I para proporcionar materiales a las familias de niños en edad preescolar, a fin de ayudar en la preparación y con la transición al jardín de niños (Kindergarten). Estos materiales podrán distribuirse en las reuniones de preingreso al jardín de niños (Kindergarten Round-up), que se realiza en todas las escuelas así como también en colaboración	Personal del Título I Maestro Principal del Título I	Aumentar la comunicación y mejorar la capacidad de las familias de trabajar de forma eficaz con sus hijos para desarrollar relaciones colaborativas con los maestros. Aumentar el compromiso de las familias y los logros de los alumnos.	Abril	*Encuesta de la escuela *Hojas de registro *Resultados de los aportes y la evaluación de las familias
Facilitar los sistemas de comunicación entre el hogar y la escuela/organizadores para alumnos en todas las escuelas del Título I para alumnos de entre segundo y octavo grado.	Personal del Título I Maestro Principal del Título I	Aumentar la comunicación y mejorar la capacidad de los padres de trabajar de forma eficaz con sus hijos para desarrollar relaciones colaborativas con los maestros y aumentar el compromiso de los padres y los logros de los alumnos.	Agosto - septiembre	*Encuesta de la escuela *Hojas de registro de la Reunión Anual *Resultados de los aportes y la evaluación de las familias de la Reunión Anual
Mantener y promover un área de recursos para padres y familias en cada escuela del Título I. Los fondos del programa de compromiso de los padres y las familias podrán utilizarse para comprar materiales para el área de recursos para padres y familias de la escuela para fines de consulta y para brindar capacitación a las familias respecto del uso de materiales, para facilitar el aprendizaje en el hogar.	Personal del Título I Maestro Principal del Título I	Aumentar el compromiso de las familias y los logros de los alumnos.	Agosto - junio	*Hojas de registro *Registro de salida de materiales Resultados de los aportes y las evaluaciones de las familias
Apoyar un enlace entre familias en las escuelas, a pedido, para apoyar la participación familiar a través de visitas a los hogares, capacitación de habilidades para padres, apoyo académico, de asistencia, y de comportamiento, y conexiones con agencias de servicio	Director Maestro principal	Aumentar el compromiso de las familias, la asistencia y los logros de los alumnos.	Agosto - mayo	*Los objetivos para cada criterio se establecerán en conjunto con el administrador de la escuela al principio del año.

Capacitación del personal

El distrito proporcionará las siguientes actividades de desarrollo profesional para instruir a los maestros y al personal de las escuelas sobre cómo llegar a los padres y a las familias, comunicarse y trabajar con ellos como socios igualitarios. Estas capacitaciones se centrarán en cómo implementar y coordinar los programas para las familias y forjar relaciones entre las familias y la escuela.

Contenido y tipo de actividad	Persona Responsable	Impacto anticipado para el logro del alumno	Cronograma	Evidencia de eficacia
Capacitación de los maestros principales del Título I mediante el uso de sistemas de comunicación escolares u organizadores para alumnos proporcionados con los fondos del Título I, con la expectativa de que estos maestros principales capaciten al cuerpo docente, a los alumnos y a los padres.	Personal del Título I Maestros principales del Título I	Mejorar la comunicación eficaz entre el hogar y la escuela. Mejorar el compromiso de las familias y los alumnos.	Agosto - septiembre	*Encuesta de la escuela **Hojas de registro de la Reunión Anual **Resultados de los aportes y la evaluación de las familias de la Reunión Anual
Proporcionar a los maestros principales del Título I oportunidades para colaborar y compartir mejores prácticas para las actividades de compromiso de los padres y las familias, y proporcionar un medio para acceder a las actividades efectivas.	Personal del Título I	Mejorar las actividades efectivas de compromiso de las familias e incrementar los logros de los alumnos.	Agosto - mayo	***Registros de actividades del compromiso de los padres y las familias para el 1.º y 2.º semestre ***Hojas de registro ***Informe de evaluación PFEP

Comunicación y accesibilidad

El distrito proporcionará todas las oportunidades para que todos los padres participen en las actividades de compromiso de los padres y las familias, incluidos los padres con dominio limitado del idioma inglés, discapacidades e hijos migrantes. Para ello, realizará lo siguiente:

- Proporcionará un resumen del plan de compromiso de los padres y las familias del distrito así como también los enlaces y códigos QR que remitan a las familias a las versiones completas del plan en inglés y español según sea apropiado. Las copias están disponibles en el área de recursos para padres y familias de cada escuela, así como en la oficina de Título I del distrito. El plan de compromiso de los padres y las familias del distrito (inglés y español) se publicará en el sitio web de Título I del distrito y tendrá un enlace a cada sitio web de las escuelas de Título I. El distrito trabajará para tener una versión en audio del Plan de Compromiso de los Padres y las Familias publicado en el sitio web del Título I del distrito para las personas con capacidades visuales disminuidas, el cual también tendrá un enlace a cada sitio web de las escuelas del Título I.
- Contratará a United Language Group para que entregue traducciones de los documentos del Título I, en la medida de lo posible, en un idioma y formato comprensible para las familias. Se recopilará y se revisará información estudiantil que refleje cambios en la población en las escuelas cada tres meses, para asegurar de que la información está disponible para las familias en un idioma y formato comprensibles para ellas, en la medida de lo posible.

Actividades voluntarias

El Plan de Compromiso de los Padres y las familias incluye las siguientes actividades voluntarias adicionales que el distrito elija, en colaboración con los padres, para desarrollar la capacidad de compromiso de los padres y las familias en la escuela y en el sistema escolar, de modo de contribuir a los logros académicos de sus hijos.

Actividad	Descripción de la estrategia de implementación	Persona Responsable	Impacto anticipado para el logro del alumno	Cronograma
-----------	------------------------------------------------	---------------------	---------------------------------------------	------------

Pagar los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades de compromiso de los padres y las familias, incluidos los costos de transporte y cuidado del niño, para que los padres participen en las reuniones académicas y en las sesiones de capacitación.	Pagar los gastos razonables de cuidado del niño y transporte que se soliciten para que las familias asistan a las reuniones.	Maestro principal del Título I	Incrementar la participación reduciendo las barreras que impiden que las familias participen en los eventos escolares.	Agosto - mayo
Aumentar el compromiso de los padres y las familias en la educación de sus hijos, a partir de la coordinación de reuniones escolares en distintos momentos, así como también de la disposición de opciones virtuales para las familias.	Los maestros principales del Título I deben colaborar y ofrecer horarios flexibles y modalidades de presentación para todas las reuniones, incluida la Reunión Anual del Título I obligatoria y al menos una reunión adicional por semestre.	Maestro principal del Título I	Incrementar la participación reduciendo las barreras que impiden que las familias participen en los eventos escolares.	Agosto - mayo

PROCEDIMIENTO DE QUEJA DEL TÍTULO I

Una “Queja del Título I” es una alegación de que la administración ha violado una regulación o directriz federal o estatal relacionada con el programa de Título I. Los procedimientos administrativos para el manejo de las quejas están diseñados para resolver la queja al nivel más bajo posible.

Procedimiento: todas las quejas del Título I se procesarán así:

- Las quejas del Título I se deben dirigir primero al director de la escuela local. El padre que tiene una queja puede tener una conferencia con el director y el personal de la escuela pertinente. Se espera que el director haga un esfuerzo de buena fe para resolver cualquier diferencia. Dentro de los quince (15) días calendario después de tener conocimiento de la queja, el director notificará al Director del Título I sobre los asuntos en disputa y las acciones que la escuela ha tomado.
- Si no se resuelve la queja, el padre se puede reunir con el Director del Título I del distrito o con el representante designado para hablar sobre sus preocupaciones. El Director le explicará al padre todas las regulaciones federales o directrices estatales que correspondan.
- Dentro de los quince (15) días calendario posteriores a la conferencia, el Director enviará un informe por escrito al padre que establece cualquier acuerdo o decisión que se haya alcanzado durante la conferencia. El informe se enviará a quien corresponda.
- El padre tiene el derecho de apelar una decisión de la agencia de educación local (LEA) ante la agencia de educación estatal (SEA) en un plazo de treinta (30) días calendario después de la recepción del informe por escrito.
- Todos los comentarios de la encuesta de los padres de los niños participantes con respuesta “no satisfactorio”, se enviarán a la SEA con el plan de LEA del distrito.